



Distrito Judicial de Ayacucho
3° Juzgado Penal Unipersonal de
Huamanga
Portal Constitución N° 20
Plaza de Armas

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

EDICTO

Ayacucho, 08 de mayo de 2017.

En el Proceso Penal N° 076-2017-0-0501-JR-PE-02, por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar, el Señor Juez del Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Huamanga, Dr. Rubén Pantaleón Zegarra, resuelve Notificar al imputado: **JORGE LUIS AYALA TENORIO con DNI N° 2829565** mediante edicto, a fin de que concurra a la **AUDIENCIA UNICA DE JUICIO INMEDIATO**, la misma que se llevara a cabo el día **VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, a horas NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 am)**, la misma que se llevara a cabo en la sala de Audiencias N° 06, sito en el tercer patio, tercer piso de esta Corte Superior de Ayacucho, debiendo el imputado comparecer acompañado de su abogado defensor de libre elección, bajo apercibimiento de ser **DECLARADO REO CONTUMAZ Y/O AUSENTE** en caso de incomparecencia injustificada y ordenarse su ubicación, aprehensión y conducción compulsiva por la fuerza policial. Dispuesto así en audiencia de fecha 03 de mayo del 2017. Firmando el Señor Juez. De lo que Doy fe.

Ayacucho, 08 de mayo del 2017.

Estelany Damián Choquevilca
ESPECIALISTA JUDICIAL
Juzgado Penal Unipersonal en Módulo
Penal NCPP de Huamanga
Corte Superior de Justicia de Ayacucho/PJ